



- ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO -

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 02 de noviembre del año de 2023, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Sinaloa (SOP), ubicada en la Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, palacio de gobierno estatal, primer piso, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, los servidores públicos, testigo social, y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. OPPU-EST-LP-114-2023** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 038**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada:

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LIC. BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la SOP, Abraham Serrano Vargas quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contratación que nos ocupa, emitido el día 01 de noviembre de 2023, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. OPPU-EST-LP-114-2023** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 038**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LIC. BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA"**, se adjudicó a favor de la persona moral **DE LEAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jorge Leal Niebla, con un importe de: -----
\$4'621,255.10 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS
===== CINCUENTA Y CINCO PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL) incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

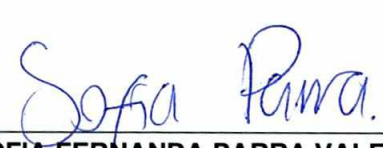
Por último, se informó que el día 03 de noviembre de 2023, el representante de la licitante a quien se adjudicó el contrato, deberá pasar a firmarlo en las oficinas de la Dirección de Contratos de la SOP ubicadas en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Gobierno Estatal, primer piso, de esta misma Ciudad de Culiacán Rosales.

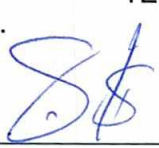
Esta Acta surtirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomó conocimiento de su celebración.



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 11:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. SOFIA FERNANDA PARRA VALENZUELA
TESTIGO SOCIAL


C. VLADIMIR FLORES RUIZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

LICITANTES

NO SE PRESENTÓ
XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. CRUZ OMAR MOLINA ARMENTA


DEL LEAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. JORGE LEAL NIEBLAS

NO SE PRESENTÓ
INMOBILIARIA OLVERA, S.A. DE C.V.
C. JUAN CARLOS OLVERA TERRAZAS

NO SE PRESENTÓ
C. JOSÉ MARÍA GAXIOLA FAJARDO

NO SE PRESENTÓ
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL ÁNGEL CORRALES VILLASEÑOR

NO SE PRESENTÓ
C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.
C. MANUEL LÓPEZ LÓPEZ

NO SE PRESENTÓ
SISTEMAS MODERNOS SOLARES, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA VELDUCEA